



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 15 "C"/2015

En la ciudad de Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz siendo las ocho horas del día tres de Agosto del 2015, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, así como la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera Municipal y el Director de Obras públicas, Ing. Raymundo Nolasco Villa y el Contralor Municipal, Lic. Froylán Pérez Juárez, ante la Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----
- SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día:-----
- TERCERO.- Presentación para su Revisión y en su caso aprobación de la segunda modificación del Programa General de Inversión del Ley de Ingresos, Bursatilización, para el periodo 2015.-----
- CUARTO.- Asuntos Generales -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE LEY DE INGRESOS, BURSATILIZACION, PARA EL PERIODO 2015. Sobre el particular, L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal presenta al Cabildo la segunda modificación al Programa General de Inversión del Fondo de Ley de Ingresos, Bursatilización para el periodo 2015, para este Municipio de Chocamán Veracruz, el cual se distribuye de la siguiente forma:

- a) Se Cancela la obra/acción 2015 30 062 0203, denominada "Rehabilitación de Edificio público (DIF) en la cabecera municipal".
- b) Se apertura la obra/acción 2015 30 062 0205, denominada "Rehabilitación de puente vehicular en camino Rosa Mística-El Arenal en la Col. Rosa Mística", en cabecera Municipal, con un presupuesto de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), con fecha de inicio físico 03 de Agosto del 2015 y término de 05 de Septiembre del mismo año, fecha de inicio financiero 08 de Septiembre del 2015 y término de 30 de Octubre del 2015, con una meta de 3.5 m lineales, beneficiando a 300 Habitantes.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 15 "C"/2015

Por lo que el Cabildo analiza la propuesta y en virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. -----

Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la segunda modificación del Programa General de Inversión del Ley de Ingresos, Bursatilización, para el periodo 2015, y de ser así, estar en condiciones de enviar un tanto al Congreso del Estado. Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN LEY DE INGRESOS, BURSATILIZACION, PARA EL PERIODO 2015, INSTRUYENDO SE ENVÍE A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADO DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.** -----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales -----

La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe.-----



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



REGIDURÍA PRIMERA

CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



Presidente Municipal Constitucional
PRESIDENCIA MUNICIPAL
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez



REGIDURÍA SEGUNDA
Lia. Rosalva Rosas Nolasco



Tesorería Municipal



DIRECTORÍA DE CUENTAS PÚBLICAS

Ing. Román Nolasco Villa
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



Secretaría Municipal
Lic. Carolina Marlene González de Aquino

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 17 /2015

En la ciudad de Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz siendo las diez horas del día veinticinco de Agosto del 2015, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, así como la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera Municipal y el Director de Obras públicas, Ing. Raymundo Nolasco Villa y el Contralor Municipal, Lic. Froylán Pérez Juárez, ante la Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----
- SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día:-----
- TERCERO.- Presentación para su Revisión y en su caso aprobación de la Primer modificación al Programa General de Inversión del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN-DF, en carácter de Remanente 2014.-----
- CUARTO.- Asuntos Generales -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMER MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FORTAMUN-DF, EN CARÁCTER DE REMANENTE 2014. Sobre el particular, L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal presenta al Cabildo la primer modificación al Programa General de Inversión del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN-DF, en carácter de Remanente 2014, para este Municipio de Chocamán Veracruz, el cual se distribuye de la siguiente forma:-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Presidente Municipal
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez



SINDICATURA

CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Sindico Municipal
Octavio Hernández Alejo



REGIDÍA

Regidor Segundo Municipal
C. Arturo de los Santos Hernández
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



REGIDORA

Regidora Segunda Municipal
Lic. Rosalía Rosas Nolasco



SECRETARÍA

Directora de Obras Públicas Municipal
Ing. Raymundo Nolasco Villa

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALOR
Contralor Municipal
Lic. Froylán Pérez Juárez
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA
Tesorera Municipal
L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Secretaria Municipal
Lic. Carolina Marlene González de Aquino
2014-2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 17 /2015

- a) Se apertura la obra/acción 2015 30 062 0504, denominada "Construcción de guarniciones y banquetas en calle 1 de la Col. Lomas de Mariam" en la Cabecera Municipal, con fecha de inicio 31 de Agosto del 2015 y fecha de término 03 de Octubre del 2015, con un presupuesto de \$225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), metas: 207.05 m² beneficiando a 500 habitantes.
- b) Se modifica la obra/acción 2015 30 062 0501, denominada "Construcción de parada de autobuses en la Garita," Cabecera Municipal, disminuyendo su presupuesto en la cantidad de \$14,440.65 (Catorce mil cuatrocientos cuarenta pesos 65/100 M.N.), por lo que su presupuesto actual es de \$203,253.74 (Doscientos tres mil doscientos cincuenta y tres pesos 74/100 M.N.).

Adicionalmente a las modificaciones mencionadas con anterioridad, se ratifica que el techo financiero del REMANENTE FORTAMUN-DF se modifica, puesto que se recibió ingreso por concepto de devolución de compañía aseguradora de vehículo adquirido en el periodo 2014 con recurso del FORTAMUN-DF 2014 el cual tuvo un siniestro y la compañía aseguradora devolvió la cantidad de \$225,000.00 en este periodo 2015, este recurso se ingresó como REMANENTE FORTAMUN-DF. Por lo tanto la integración del presupuesto del REMANENTE FORTAMUN-DF es por la cantidad de \$1'013,005.35 y se compone de la siguiente forma:

Concepto:	Importe:
Remanente del periodo 2013	12,311.00
Remanente del periodo 2014	775,694.35
Ingreso por seguro de vehículo siniestrado	225,000.00
TOTAL REMANENTE FORTAMUN-DF	\$ 1'013,005.35

Por lo que el Cabildo analiza la propuesta y en virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. -----

Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la primer modificación al Programa General de Inversión del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN-DF, en carácter de Remanente 2014, y de ser así, estar en condiciones de enviar un tanto al Congreso del Estado. Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA PRIMER MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FORTAMUN-DF, EN CARÁCTER DE REMANENTE 2014, INSTRUYENDO SE ENVÍE A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADO DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.** -----

Presidente Municipal Constitucional
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez

MUNICIPAL
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



SINDICATERA

CHOCAMÁN, VER.

2014-2017
C. Octavio Hernández Alejo



Regidor Segundo Municipal
C. Amador de la Cruz González
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



Regidor Tercero Municipal
C. Amador de la Cruz González
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



Director de Obras Públicas Municipal
Lic. Raymundo Nolasco Villa
OBRAS PÚBLICAS
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Contralor Municipal
Lic. Froylán Pérez Juárez
CONTRALORÍA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Tesorerera Municipal
L.C. Carolina Tracena Rodríguez
TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Secretaria Municipal
Lic. Carolina Tracena Rodríguez
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 17 /2015

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales -----

La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. ----

Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENCIA

MUNICIPAL

CHOCAMÁN, VER.
L. Q. C. Lucio Alejandro Rojas

Ramírez



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

C. Francisco Hernández Aledo

REGIDORÍA
PRIMERA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

C. Arturo de los Santos Hernández

REGIDORÍA
PRIMERA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

C. Arturo de los Santos Hernández

REGIDORÍA
PRIMERA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

C. Arturo de los Santos Hernández

REGIDORÍA
PRIMERA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

C. Arturo de los Santos Hernández

REGIDORÍA
PRIMERA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

C. Arturo de los Santos Hernández

REGIDORÍA
PRIMERA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

C. Arturo de los Santos Hernández

REGIDORÍA
PRIMERA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

C. Arturo de los Santos Hernández

REGIDORÍA
PRIMERA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

C. Arturo de los Santos Hernández

REGIDORÍA
PRIMERA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

C. Arturo de los Santos Hernández

REGIDORÍA
PRIMERA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

C. Arturo de los Santos Hernández

REGIDORÍA
PRIMERA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

C. Arturo de los Santos Hernández

REGIDORÍA
PRIMERA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

C. Arturo de los Santos Hernández

REGIDORÍA
PRIMERA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

C. Arturo de los Santos Hernández

REGIDORÍA
PRIMERA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Regidora Segunda Municipal

Lic. Rosalía Rosas Nolasco

REGIDORÍA
SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Lic. Rosalía Rosas Nolasco

REGIDORÍA
SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Lic. Rosalía Rosas Nolasco

REGIDORÍA
SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Lic. Rosalía Rosas Nolasco

REGIDORÍA
SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Lic. Rosalía Rosas Nolasco

REGIDORÍA
SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Lic. Rosalía Rosas Nolasco

REGIDORÍA
SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Lic. Rosalía Rosas Nolasco

REGIDORÍA
SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Lic. Rosalía Rosas Nolasco

REGIDORÍA
SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Lic. Rosalía Rosas Nolasco

REGIDORÍA
SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Lic. Rosalía Rosas Nolasco

REGIDORÍA
SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Lic. Rosalía Rosas Nolasco

REGIDORÍA
SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Lic. Rosalía Rosas Nolasco

REGIDORÍA
SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Lic. Rosalía Rosas Nolasco

REGIDORÍA
SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Lic. Rosalía Rosas Nolasco

REGIDORÍA
SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Lic. Rosalía Rosas Nolasco

REGIDORÍA
SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Secretaría Municipal
Lic. Carolina Marlene González de Aquino

SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017